



## REGLAMENTO GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN DEL CFC – FIEECS

### 1. Inicio.

Los Programas de Especialización (PE) se desarrollarán en modalidad VIRTUAL EN VIVO, con soporte en la Plataforma Canvas y las videoconferencias con el aplicativo ZOOM.

### 2. Horario de Clases.

Las clases se desarrollarán en el siguiente horario:

- Sábados de 15:00 hrs. a 19:00 hrs.
- Domingos de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.

Las sesiones de clase comienzan a la hora establecida. Tienen un descanso de 15 minutos, según indicación del docente.

### 3. Asistencia a Clases.

- La asistencia a clases es obligatoria, según las indicaciones mencionadas al momento de la inscripción. **Se requiere cumplir como mínimo con el 80% de asistencia a las sesiones programadas.**
- La puntualidad es importante para el cumplimiento de las sesiones del **PE**. Se pide a los Participantes cumplir con el horario de clases.
- Para efectos del registro de asistencia a las sesiones, se considera una tolerancia de 15 minutos. El ingreso posterior a clases, no dan lugar al registro de asistencia, pero no impiden el ingreso a clase.
- Cualquier inasistencia deberá ser presentada a la coordinación debidamente justificada con la documentación pertinente (certificado médico de ser el caso), con el objetivo de cumplir con el mínimo del 80% de asistencia.

### 4. Retiros de los Programas

- Si por algún motivo, algún participante de los P.E. decide retirarse del mismo, pero ya realizó algún desembolso de dinero por concepto de pago, deberá realizar una solicitud de devolución de dicho dinero antes del inicio de clases, y de esta manera se procederá a iniciar el trámite respectivo; pero con una **retención del 18% por gastos administrativos, la cual es establecida por la**



## **Administración Central de la UNI (\*). Dicha retención se advierte en la Fichade inscripción de los Programas del CFC – FIEECS.**

- Una vez iniciada las clases de un P.E., los alumnos, de tomar la decisión de retirarse del programa, deberán comunicar al Coordinador del P.E. y tienen como plazo máximo hasta la tercera semana de iniciada las clases, para así oficializar su decisión de retiro, mediante una carta. **Dicho retiro no obliga ningún tipo de devolución de cualquier monto de dinero que haya sido pagado por el participante a la institución.**
- Los alumnos que se retiren del P.E., una vez iniciada las clases, pero deseen reservar y/o postergar su participación en el P.E, podrán hacerlo previa comunicación a la Coordinación, y como plazo máximo hasta la tercera semana de iniciada las clases. La reservación de dicha matrícula o postergación de asistencia a clases, será solo hasta el siguiente programa. Después del siguiente P.E, no procede la participación del alumno ni devolución de cualquier monto de dinero desembolsado.

( \* ) La tasa de retención por gastos administrativos, está sujeta a actualización por parte de la Administración Central de la UNI cada cierto tiempo.

## **5. Evaluación.**

**Las evaluaciones de los PE presentan las siguientes características:**

- **La nota mínima aprobatoria es 13.0 (Trece con cero décimos).** Toda nota menor a 13.0 se considera nota desaprobatoria. Dicha nota final, se expresa mediante un número truncado al décimo y no se redondea. La nota final es el promedio ponderado de todas las notas registradas en el sistema.
- **No existen evaluaciones de subsanación de los cursos desaprobados ni evaluaciones fuera de la fecha de la duración de los PE.**

## **6. Certificación**

- **Al finalizar los PE, los participantes que hayan cumplido con asistir como mínimo al 80% de las sesiones y hayan obtenido una nota promedio aprobatoria de los cursos, recibirán el Diploma con la condición de Participación y Aprobación del Programa de Especialización.**
- **Aquellos participantes que hayan cumplido con asistir como mínimo al 80% de las sesiones y hayan obtenido una nota menor a 13.00 (Trece), recibirán Constancia de Participación del Programa de Especialización.**



- **Aquellos participantes que no hayan cumplido con asistir como mínimo al 80% de las sesiones, así tengan una nota aprobatoria en las evaluaciones de los cursos, recibirán una Constancia de Participación del Programa de Especialización.**
- **Aquellos participantes que no hayan cumplido con asistir como mínimo al 80% de las sesiones, y estén desaprobados en las evaluaciones de los cursos, no tienen derecho a ningún tipo de certificación y/o constancias del Programa de Especialización.**

## 7. Política de cobranza de los Derechos de Enseñanza

- Para los participantes con pagos en cuotas, se les entregará su respectivo cronograma general de pagos, indicando las fechas de vencimiento.
- Los pagos de cuotas con fecha vencida, tendrán un recargo del **5% de la cuota pendiente.**
- El saldo pendiente de pago por parte de los participantes, después de la entrega de las notas finales del P.E. (con lo cual se da por concluido el Programa) da **lugar a una MORA del 25% sobre el valor total de dicho saldo pendiente de pago.**
- **A través de canales y aplicativos del BCP - solicitar orden de pago**  
Para generar la orden de pago, solicitarlo por correo: [cfc.fieecs@uni.edu.pe](mailto:cfc.fieecs@uni.edu.pe), enviando los siguientes datos: nombres completos, DNI, e-mail, monto a depositar y nombre del programa.
- **Si desea factura, deberá brindar el número de RUC de la empresa al momento de cancelar en ventanilla o generar una orden de pago.**
- Antes de retirarse del banco, verificar bien la cuenta a la cual ha abonado, no es nuestra responsabilidad de hacer el trámite de transferencia entre facultades o Dependencias dentro de la UNI.
- Una vez realizado el pago se debe enviar el comprobante escaneado al correo [cfc.fieecs@uni.edu.pe](mailto:cfc.fieecs@uni.edu.pe).

## 8. Plataforma virtual

- El CFC – FIEECS cuenta con un aula virtual a través de la Plataforma Virtual CANVAS, para cada uno sus **PE.**
- Cada participante debe matricularse en la Plataforma Virtual del **P.E.** siguiendo las instrucciones que le serán entregadas el primer día de clase.



- Las comunicaciones **oficiales de los PE** se hacen vía correo electrónico de CFC.

## 9. Acceso a la plataforma virtual y clases en vivo

- El acceso a la plataforma CANVAS es mediante el siguiente link; <https://canvas.instructure.com/>.
- El ingreso a clases se debe realizar quince minutos antes.
- El docente publicará anuncios sobre las sesiones del día.
- Para el acceso a las conferencias (clases), seleccionar la opción **Módulos** hacer click en el enlace de la videoconferencia\*, el cual les dará acceso a las sesiones en vivo.
- Los alumnos solo tendrán acceso a las sesiones de clase grabadas en la plataforma de los cursos mientras dure el PE. No está permitido la descarga de los videos por parte de los participantes, solo está permitida su visualización.
- **Cualquier descarga de los videos de clase, al no estar autorizada por el CFC – FIEECS, se considerará una falta grave, por tratarse de un intangible cuya propiedad intelectual pertenece a nuestra institución y será sujeto de las denuncias judiciales correspondientes.**
- **Sólo tendrán acceso a la plataforma virtual para las clases y evaluaciones, los participantes que estén al día en sus pagos. Si hasta después de dos semanas de haber vencido la cuota correspondiente, aún sigue con deuda, se le retirará al participante de manera automática de los P.E., previa comunicación al mismo.**

**MSc. Alberto Sánchez Camino**  
**Jefe del CFC-FIEECS**